ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 1. **Anexos**: No.
Radicación: 2020EE181536 **Proc** 4907596 **Fecha**: 2020-10-16 16:50
Tercero: 899999061-9 126 - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL
Clase Doc: Salida **Tipo Doc**: Oficio Enviado

Bogotá DC

Señor
PABLO CALDERON PACABAQUE
Representante Legal
CODENSA S.A. E.S.P.
Correo: juan.calderonp@enel.com

Asunto: Citación a reunión de Información Adicional -Solicitud de licencia ambiental. Expediente SDA-07-2020-1703

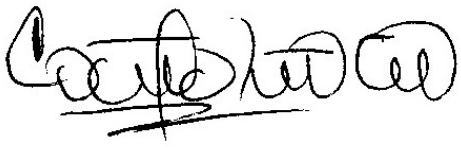
Cordial saludo,

Por medio del presente informamos que una vez realizada la evaluación técnica del EIA presentado para el trámite de obtención de licencia ambiental para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PRIMERA CALLE Y LINEA DE TRANSMISIÓN 115 KV", a desarrollarse en el barrio San Antonio, localidad de Antonio Nariño, el cual limita al sur con la Calle 1ra Sur, al norte con la Avenida Calle 1ra, al oriente con la Calle 14b, al occidente con la Carrera 16 y al sur occidente con el Hospital Santa Clara, de esta ciudad, solicitado por la sociedad **CODENSA S.A. E.S.P.**, iniciado mediante Auto 3533 del 2 de octubre de 2020, se estableció que es necesario requerir información adicional y ajustes al estudio presentado.

Por lo anterior y en cumplimiento a procedimiento establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.2.3.6.3. del Decreto 1076 de 2015, se convoca a reunión de información adicional el miércoles 21 de octubre de 2020 a las 10:30 am, la cual se desarrollará de manera virtual por el aplicativo Meet, y organizada por esta Dirección teniendo en cuenta las medidas de aislamiento establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital con ocasión a la emergencia sanitaria decretada en el mes de marzo del presente año.

A la citada audiencia deberá asistir el representante legal de la empresa o su apoderado legalmente constituido y representantes del grupo técnico elaboradores del estudio de impacto ambiental.

Atentamente,



CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Revisó y aprobó: ANGELA GAMEZ VALERO

Proyectó: ANGELA JUDITH GAMEZ VALERO